

ACTA N°3
ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES
PROCESO No. AFD-RSND-CNELGLR-LPNO-007
“REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION Y CAMBIO DE
ACOMETIDAS Y MEDIDORES RESIDENCIALES SISTEMA DURAN SECTOR 3”

En el cantón Durán, siendo las trece horas del miércoles 30 de octubre de 2019, en la sala de sesiones de la Administración de CNEL EP Unidad de Negocio Guayas Los Ríos, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica del proceso de contratación **AFD-RSND-CNELGLR-LPNO-007** designados mediante **Resolución Nro. CNEL-GLR-ADM-2019-0226**, emitido por el Ing. Antonio Icaza Morla – **ADMINISTRADOR UN CNEL EP– GLR**, donde aprueba los pliegos y autoriza el inicio del procedimiento de contratación **“REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION Y CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES RESIDENCIALES SISTEMA DURAN SECTOR 3”**; misma que se encuentra integrada por los servidores: Ing. Julio Ochoa Córdova, **Presidente de Comisión**: Ing. Samuel Ortega Constantine, **Delegado de Área Requirente**: Ing. Gregory Reyes Vaca, **Profesional Afín al Objeto del Contrato**: Ing. Andrea Paola Moreira Nuñez en calidad de **Secretaria de la Comisión**; de conformidad con lo establecido en el art. 18 del Reglamento de Sistema Nacional de Contratación Pública, mismos que concurren en el siguiente orden del día.

ANTECEDENTES

Con fecha 25 de septiembre de 2019, se publicó el proceso para la contratación **“REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION Y CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES RESIDENCIALES SISTEMA DURAN SECTOR 3”**, mediante el código Nro. **AFD-RSND-CNELGLR-LPNO-007**.

De conformidad con el cronograma establecido, con fecha **24 de octubre de 2019**, se procedió con la apertura de sobres de ofertas tal como consta en el Acta N° 2.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

De acuerdo con el cronograma establecido en el presente proceso, por Secretaría de la Unidad de Negocio se recibieron físicamente cinco (5) ofertas, las cuales fueron aperturadas de acuerdo al cronograma del proceso, conforme consta en el Acta de apertura de sobres de ofertas.

Los presentes procedieron con el análisis de las ofertas técnicas, habiéndose detectado errores u omisiones de forma, las cuales son materia de convalidación.

CONVALIDACIÓN DE LAS OFERTAS

Una vez que la comisión técnica ha procedido a revisar y analizar el contenido de las ofertas presentadas en el presente proceso, en base a lo establecido en la normativa legal vigente aplicable al caso y lo determinado en los pliegos, existe convalidación de errores para los oferentes:

1. CARLOS CASTILLO ZÚÑIGA

Formulario No. 9.2

- Convalidar formulario de impuesto a la renta (código QR ilegible)

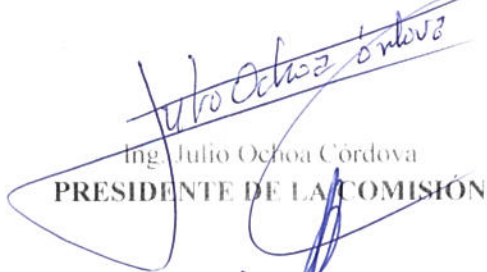
2. CESAR RODRIGUEZ SORROZA

Formulario No. 9.3

- Convalidar formulario de declaración de impuesto a la renta (código QR ilegible)

Sin más puntos que tratar, siendo las 14:30 del 30 de octubre de 2019 se da por finalizado la reunión.

Para constancia la comisión técnica firma



Ing. Julio Ochoa Córdova
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Gregory Reyes Vaca
PROFESIONAL AFÍN

Ing. Samuel Ortega Constantine
DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE



Ing. Andrea Paola Moreira Nuñez
SECRETARIA